



Informe de Gestión de Solicitudes de Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Período: Ene – Dic 2014

Contenido

Contenido.....	2
Introducción.....	3
Objetivo.....	3
Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta.....	3
Costos de Reproducción.....	5
Requerimientos por tipo de información.....	5
Requerimientos por Unidad Administrativa.....	7
Perfil del solicitante.....	9
Conclusiones.....	14

Introducción.

El presente informe detalla los datos estadísticos relevantes de la gestión de las solicitudes de Información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Centro Nacional de Registro (CNR).

Objetivo.

Documentar y dar a conocer las cifras relevantes de la gestión de solicitudes de información, de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento (RELAIP), del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta.

TABLA 1

Mes	Cantidad		Tiempo Promedio	
	Solicitudes	Requerimientos	Solicitudes	Requerimientos
Ene	34	67	4.7	3.1
Feb	26	39	4.0	3.6
Mar	16	21	3.4	4.9
Abr	25	59	3.6	4.2
May	16	27	2.9	2.3
Jun	19	25	4.0	4.7
Jul	18	18	6.0	5.2
Agt	22	41	5.9	4.0
Sep	20	60	4.6	3.1
oct	15	67	4.0	1.9
Nov	25	62	6.2	4.0
Dic	15	28	3.3	3.1
TOTAL	251	514	4.5	3.5

Se recibieron durante el año 2014, un total de **251 Solicitudes** formales, conteniendo **514¹ requerimientos** de información.

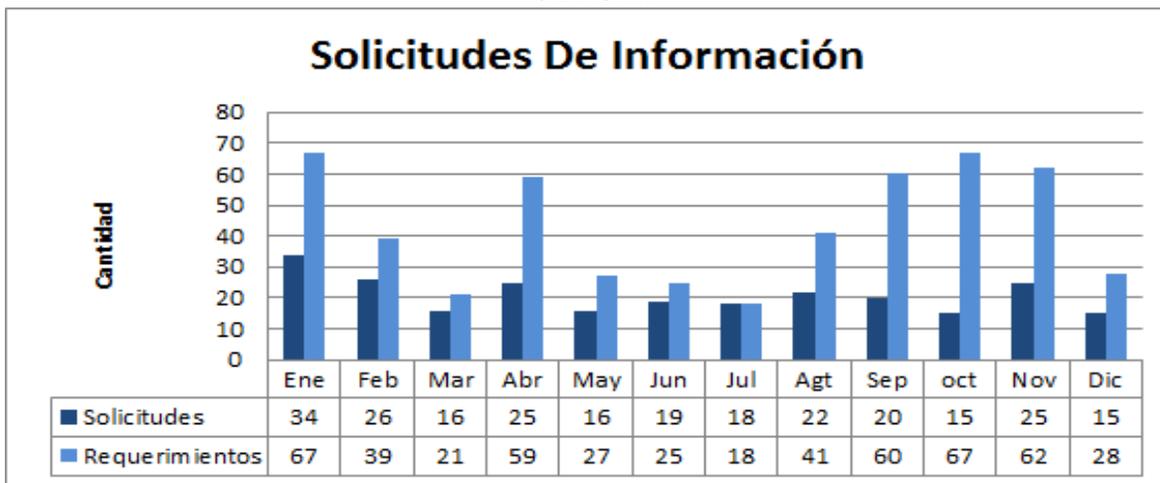
El **promedio Anual** de respuesta a las **Solicitudes** gestionadas fue de **4.5² días hábiles**, y el promedio por **requerimiento** de **3.5 días hábiles**.

¹ Con las mejoras realizadas al sistema informático, es posible conocer la cantidad de requerimientos gestionados.

² Es importante hacer notar que el tiempo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, con la posibilidad de extender dicho de plazo hasta un máximo de 25 días hábiles.

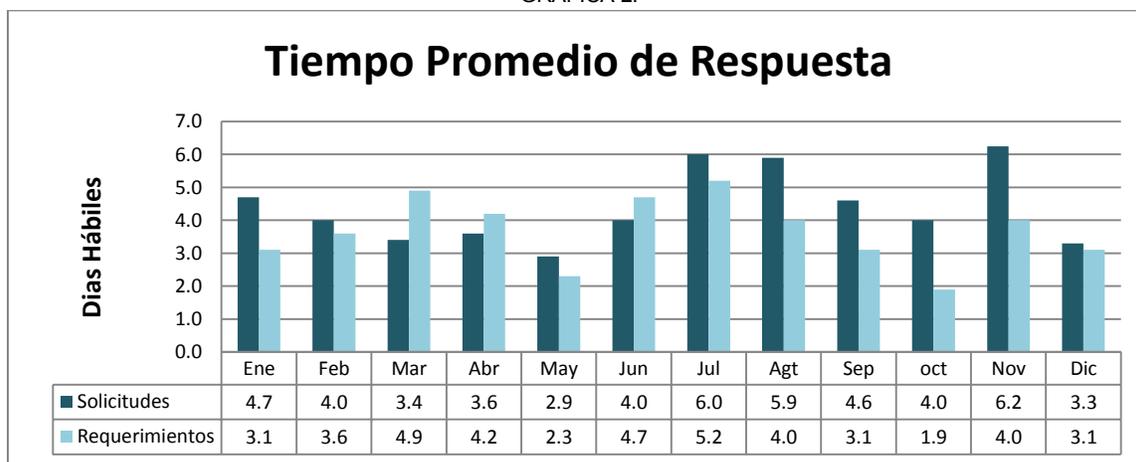
En la gráfica 1 se puede observar que el mes con mayor cantidad de solicitudes recibidas fue enero con 34. En diciembre se registró la menor demanda con 15 Solicitudes cada uno. Enero y octubre se atendieron la mayor cantidad de requerimientos con 67 en cada mes. En julio solamente se contabilizaron 18 requerimientos de información.

GRÁFICA 1.



En la gráfica 2 se presenta el comportamiento mensual de los tiempos de respuesta, Registrandose en noviembre el máximo tiempo en solicitudes (6.2) y en julio el máximo en requerimientos (5.2). Estos tiempos están muy por debajo del tiempo máximo de respuesta permitido por la Ley que es de 10 días hábiles.

GRÁFICA 2.



de forma complementaria, se atendieron un total de **56 solicitudes** de información, que por distintas razones, no llegaron a formalizarse.

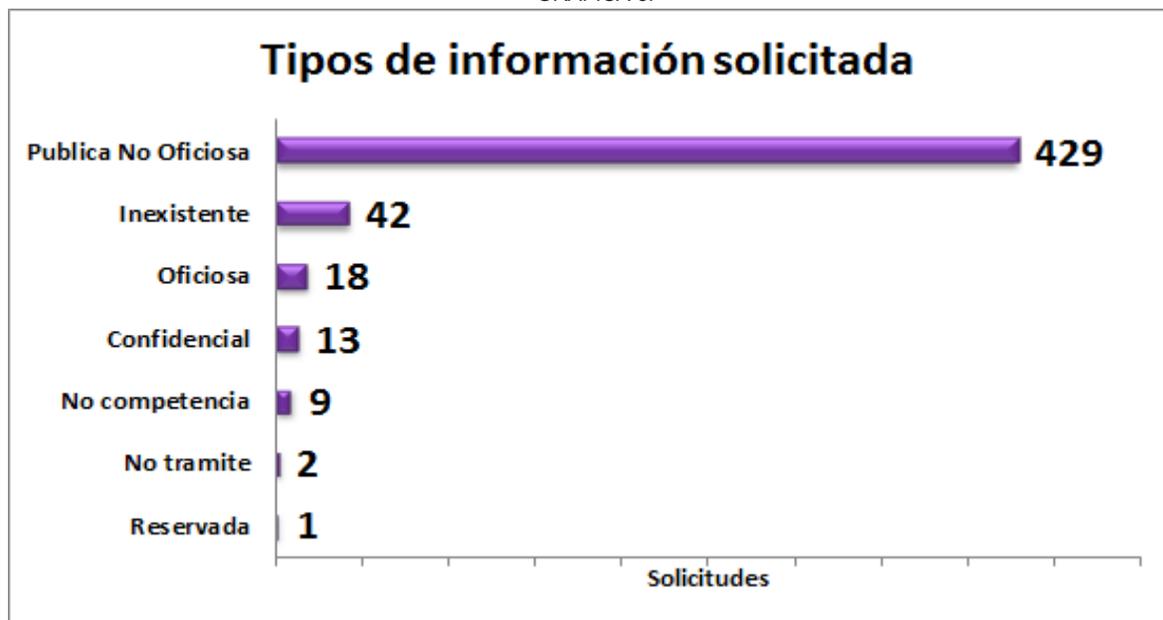
Costos de Reproducción.

Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de diez y nueve dólares con cuarenta y cinco centavos (\$19.45) correspondiente a 389 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013³.

Requerimientos por tipo de información.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3., la mayoría de la información requerida tiene una clasificación de pública no oficiosa, con 429 requerimientos de este tipo, lo que representa el 83% del total de requerimientos, que sumados a los 18 requerimientos de información oficiosa, hacen un total de 87% de información que se entrega al solicitante. Los 42 requerimientos clasificados como de Inexistentes representan el 8% del total e impactan en las estadísticas de denegación de información por esta causa.(ver Gráfica11).

GRÁFICA 3.



³ de acuerdo a la tabla aprobada por Consejo Directivo del CNR, si el total de páginas es de 1 a 4, son gratuitas, y solamente cuando la cantidad sea mayor de 4 páginas, se cobrarán a \$0.05 por página, sin gratuidad para las primeras. Acuerdo No. 33-CNR/2013

De la información más solicitada a la Institución, se puede mencionar:

1. Copias simples o certificadas de resoluciones.
2. Mapas y cartografía de Municipios
3. Base legal para lineamientos internos en el RPRH
4. Formatos y pasos a seguir para inscribir una empresa
5. Listado de empresas por rubro de comercialización
6. Actas de Constitución de Empresas y Juntas Directivas
7. Acuerdos y circulares de Dirección Ejecutiva
8. Convenios de Cooperación
9. Gestiones para la implementación del Registro de Garantías Mobiliarias
10. Copia de contrato del Proyecto Midiendo El salvador
11. Documentos del programa de prevención de riesgo ocupacional
12. Tiempo de Servicio de Empleados
13. Documentos de Política y Manual de Dotación de talento
14. Estudio de Nivelación Salarial
15. Perfiles, fechas de ingreso y salarios de empleados
16. Reglamento interno del Centro ternura del CNR
17. Datos estadísticos sobre registros de propiedad intelectual
18. La inversión institucional en informática y Listado de puestos.
19. Estadísticas de gestión de solicitudes de información
20. Información sobre Rendición de Cuentas 2013.
21. Fotocopia certificada de expediente laboral.
22. Tabulador salarial y nivel de clasificación de plazas.
23. Certificaciones de Calidad de los procesos
24. Información de Call Center
25. Información del contrato entre CNR e INDRA-MAPLINE
26. Visitas al sitio web e información de cuentas en redes sociales.
27. Uso y disposición final de llantas usadas.
28. Procedimientos de cambio e claves en servidores institucionales.

De la denegación de información solicitada a la Institución, se puede mencionar:

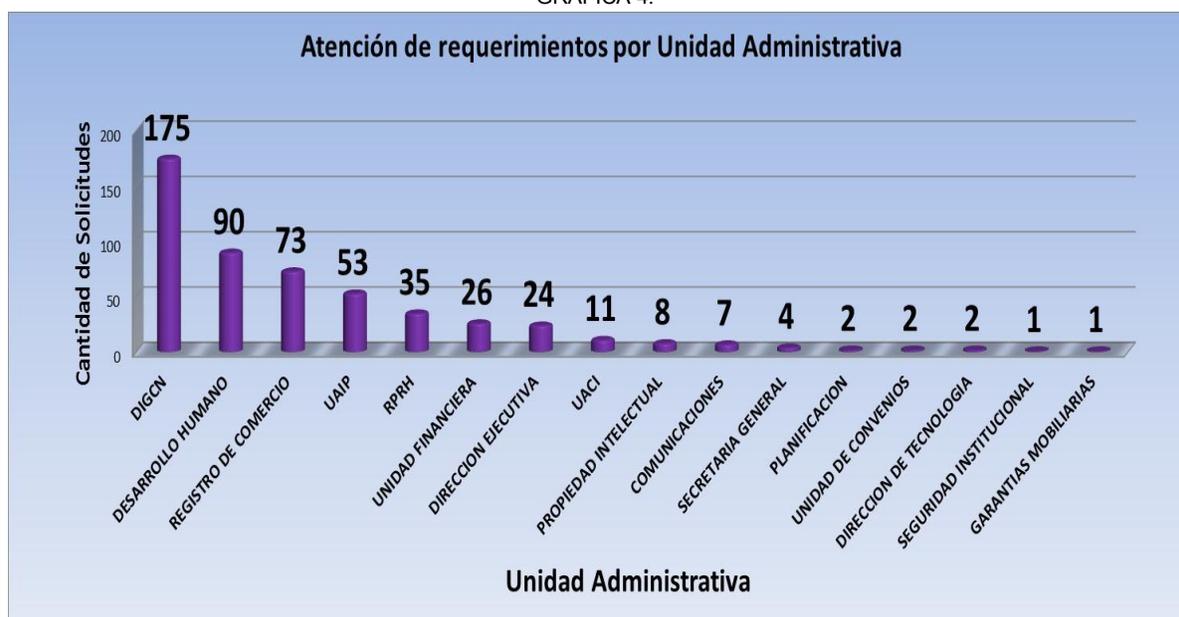
1. Copia Certificada de Resoluciones sin expediente.
2. El Estudio de Nivelación Salarial, por ser información reservada.
3. Información relacionada sobre el funcionamiento de call center.
4. Requerimientos de información que no son competencia del CNR.
5. Planos de capas no existentes.

El art. 82 de la LAIP, faculta al Ciudadano a interponer un recurso de apelación al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en caso que el Oficial de Información deniegue el acceso a la información, o incurra en alguna de las causales especificadas en el Art. 83. A la fecha ningún solicitante ha interpuesto recurso de Apelación ante el IAIP.

Requerimientos por Unidad Administrativa.

La información requerida en las solicitudes de información pública, es gestionada hacia el interior del CNR por el Oficial de Información. Lo anterior, permite llevar estadísticas de los requerimientos por Unidad Administrativa responsable de proveer la información.

GRÁFICA 4.



De los 514 requerimientos, el 34% que corresponde a 175 requerimientos de información, fueron atendidos por el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN); Esta cantidad es mucho menor que en períodos anteriores debido a que desde el 20 de enero del corriente año, se habilitó el servicio arancelado de la copia simple de las resoluciones, quedando aún pendiente el arancel para la certificación. Un crecimiento importante se registro en la demanda de información para la Dirección de Desarrollo Humano y Administración y el Registro de Comercio con 90 y 73 requerimientos respectivamente.

En cuanto a los tiempos de respuesta, la Dirección de Tecnología de la Información y El Registro de Garantías Mobiliarias, registran los mejores tiempos de respuesta con 1 Día Hábil. Es importante mencionar que El Registro de Propiedad Intelectual reporta el mayor tiempo de respuesta a sus requerimientos, esto debido a que en 4 de de los 8 requerimientos atendidos por esta unidad Administrativa, le solicitaron datos estadísticos de varios años, siendo necesario preparar la información para su entrega. En términos generales todas las Unidades Administrativas registran tiempos de respuesta razonables de acuerdo al grado de dificultad de los requerimientos y muy por debajo del máximo permitido por la LAIP.

GRÁFICA 5.

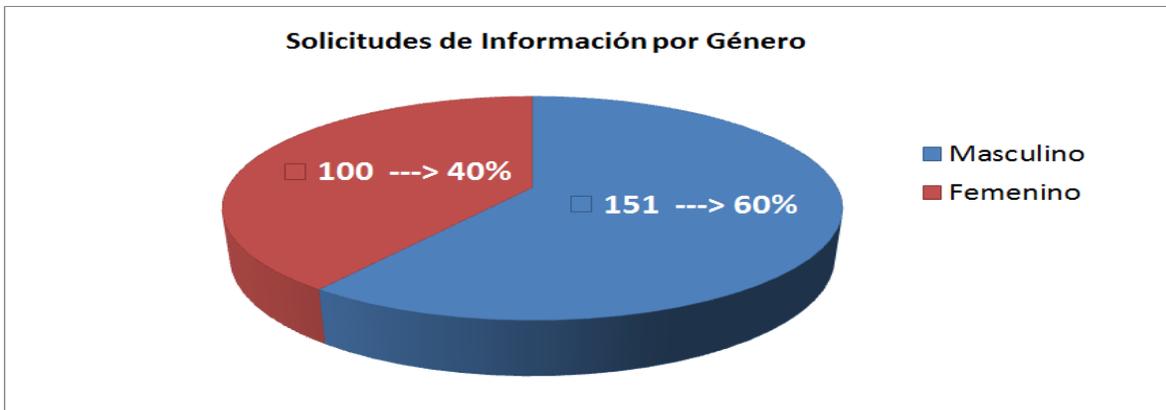


Perfil del solicitante.

La base de datos del registro de Solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo, profesión y domicilio del solicitante.

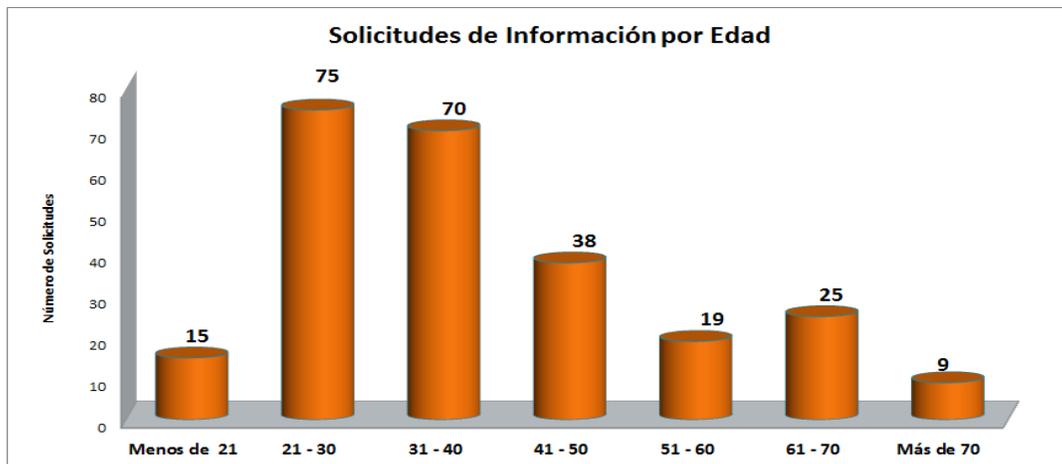
Género: De las 251 solicitudes recibidas, 151 corresponden a solicitantes de sexo masculino y 100 al sexo femenino, teniendo una distribución de 60% de hombres y un 40% de mujeres.

GRÁFICA 6.



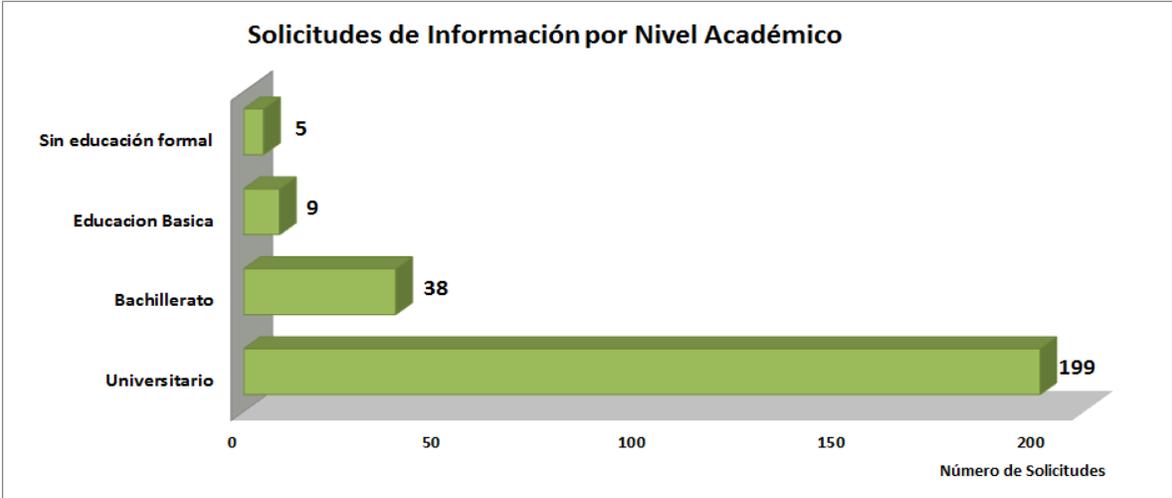
Edad: La mayoría de solicitantes se encuentran entre el rango de 21 a 30 años con 75 solicitudes. La combinación de rangos de 21 a 40 años, representa el 58% de los solicitantes con un total de 145 solicitudes.

GRÁFICA 7.



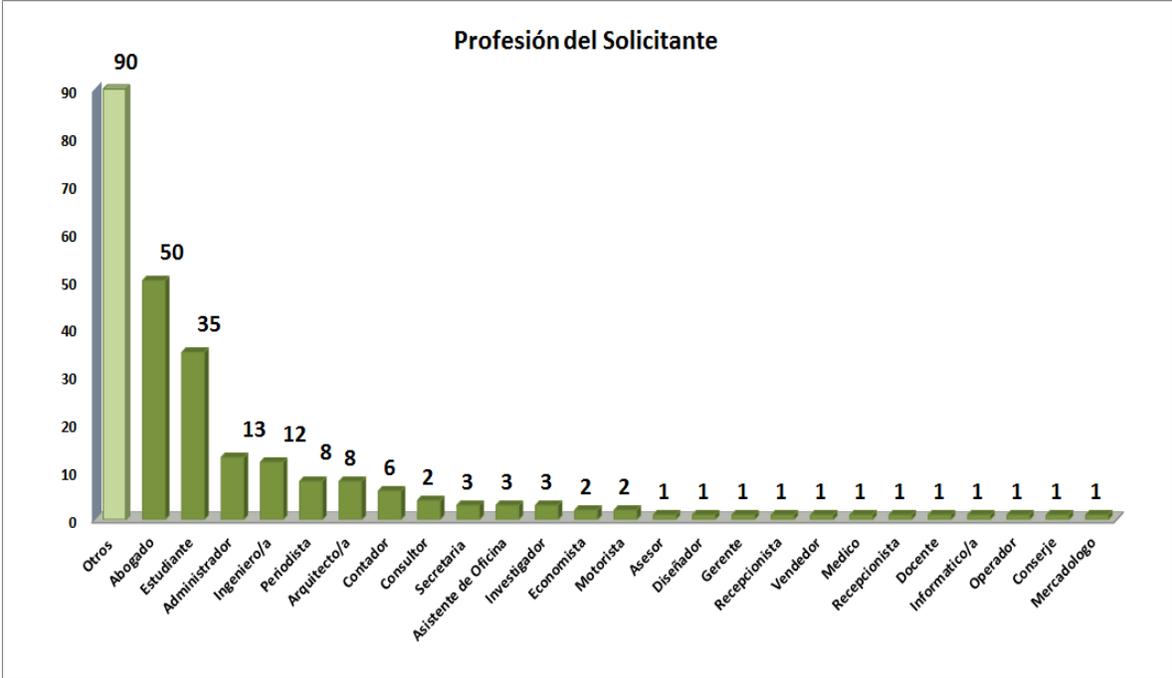
Nivel Educativo: De las 251 solicitudes recibidas, 199 corresponden a solicitantes con un nivel académico Universitario, 38 han cursado Bachillerato, 9 Secundaria o Primaria y 5 sin educación formal.

GRÁFICA 8.



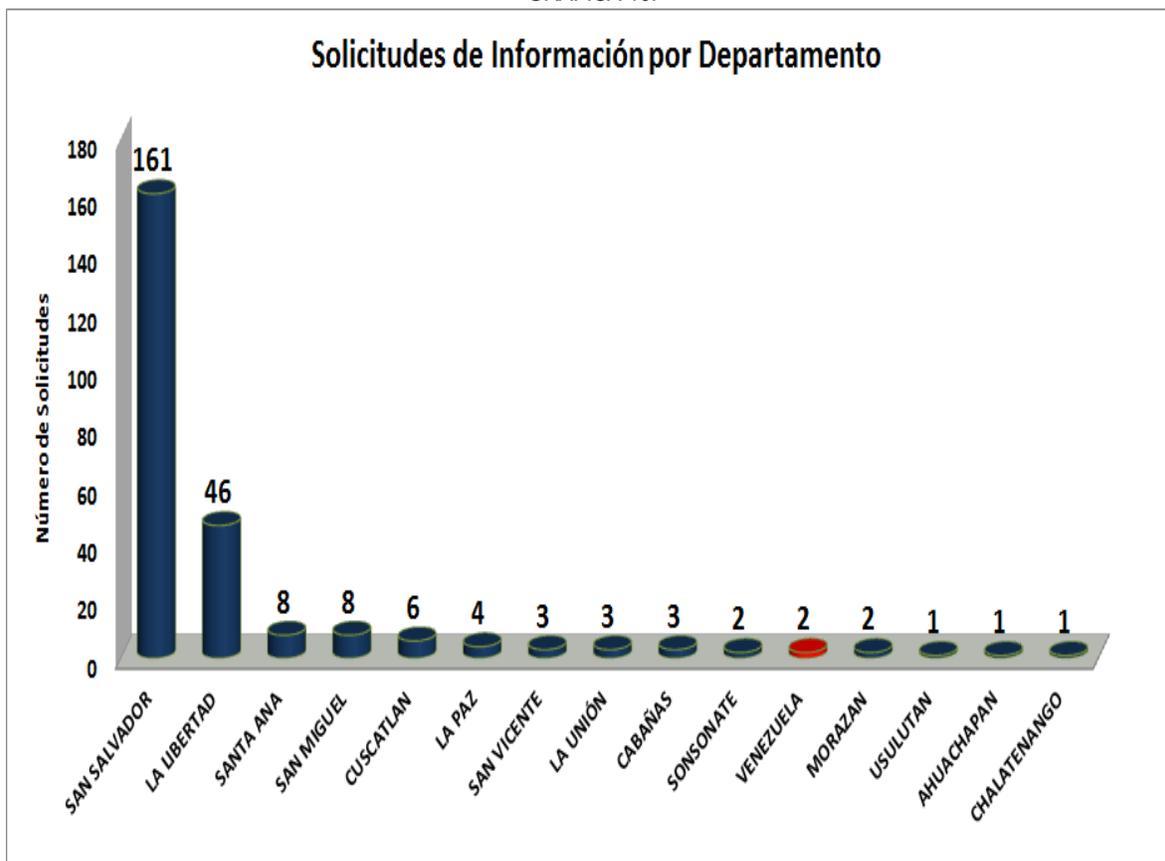
Profesión: De las 251 personas que han solicitado información, , 50 son Abogados (20%) y 35 estudiantes (14%). El resto de profesiones registradas corresponde al 30% de los solicitantes, y el 36% restante no especificaron la profesión.

GRÁFICA 9.



Domicilio: De los 251 solicitantes, 161 son del departamento de San Salvador (64%) y 46 de La Libertad (18%). Se registran solicitudes de todos los departamentos, tal como se puede observar en la Gráfica 10. Del extranjero se registraron 2 solicitudes de información, específicamente de Venezuela.

GRÁFICA 10.



De forma complementaria, es importante analizar los siguientes estadísticos: Tipos de resolución, tipos de solicitantes, forma de ingreso, notificación y entrega.

Tipos de Resolución: Se resolvieron favorablemente 424 requerimientos entregándose la información pública solicitada; otros 27 fueron de orientación, es decir, se informó al solicitante de que la información ya estaba disponible y se le orientó sobre el lugar y la forma de acceder a ella. Finalmente, se denegó la entrega de la información a 63 requerimientos que corresponden al 12% del total. (ver Gráfica 11.)

GRÁFICA 11.



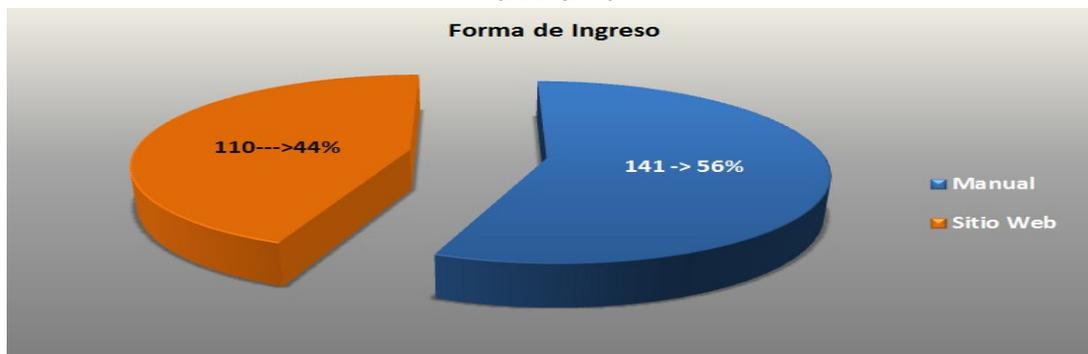
Tipos de Solicitantes: Como se muestra en la gráfica 12, a Título Personal fueron presentadas 246 solicitudes y por Persona Jurídica las 5 solicitudes restantes.

GRÁFICA 12



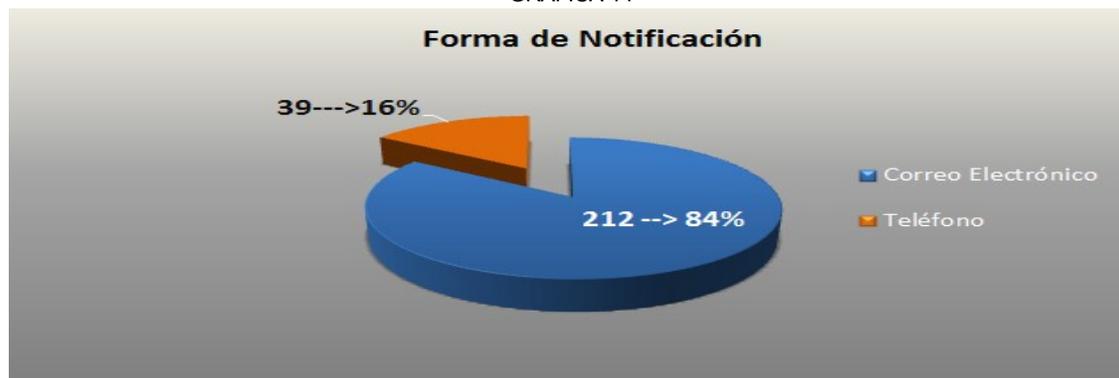
Forma de Ingreso: Como se muestra en la gráfica 13, se recibieron 141 solicitudes de forma manual o presencial, y las 110 restantes a través del sitio web de Gobierno Abierto Institucional.

GRÁFICA 13



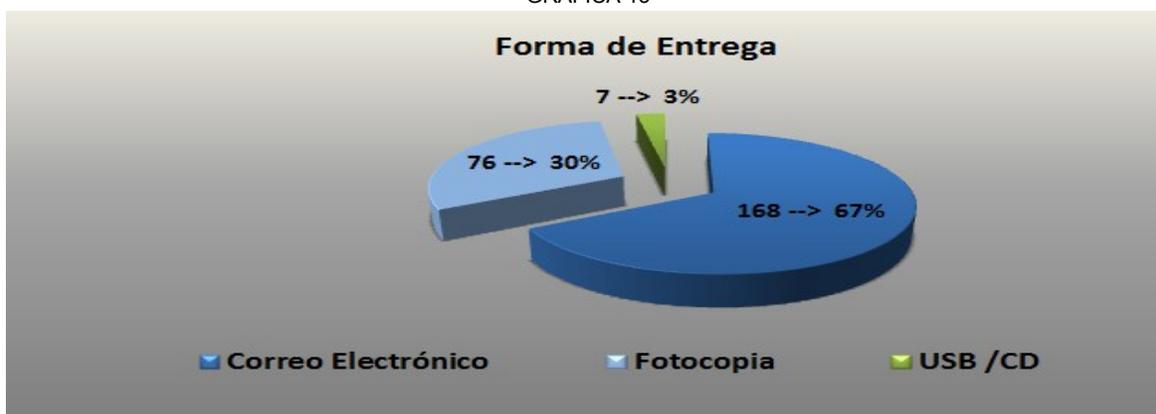
Formas de notificación: 212 solicitudes especificaron como forma de notificación el correo electrónico y las 39 solicitudes restantes por teléfono; para un porcentaje de 84% y 16% respectivamente. (ver gráfica 14)

GRÁFICA 14



Formas de entrega: El mecanismo de entrega más utilizado fue a través de correo electrónico con un 67%, le sigue copia impresa o fotocopia con 30% y USB o Unidad de Disco CD el 3% restante.

GRÁFICA 15



Conclusiones.

1. Considerando que una Solicitud puede contener uno o varios requerimientos, a partir del 2014, con el nuevo sistema de Gestión de Solicitudes de Información, es posible analizar datos estadísticos por solicitudes y por requerimientos. En este periodo se recibieron 251 solicitudes que contienen 514 requerimientos de información.
2. Se atendieron un total de 56 Solicitudes de información, que por distintas razones de forma no llegaron a formalizarse.
3. Se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas y a sus respectivos requerimientos de información.
4. El promedio Anual de respuesta a las Solicitudes gestionadas fue de 4.5 días hábiles, y el promedio por requerimiento de 3.5 días hábiles.
5. El 88% de los requerimientos de información fueron entregados. El 12% restante se denegó en su mayoría por inexistencia. A la Fecha no existe ningún proceso de apelación abierto en el IAIP.
6. El perfil del solicitante de Información en el CNR, es de un nivel de Educación Superior (79%), abogado (20%) y Estudiante (14%), Hombre (60%), entre 21 y 40 años (58%), domiciliado en San Salvador (64%) con preferencia por realizar el trámite a título personal (98%), teniendo una respuesta favorable en el 88% de los casos, y usando como medio de notificación (84%) el correo electrónico y entrega de la información solicitada (67%) por este mismo medio.
7. Los ingresos por costos de reproducción, en el año fue de diez y nueve dólares con cuarenta y cinco centavos (\$19.45) correspondiente a 389 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013.